

2013

Desarrollo humano, integral y sustentable: aportes y reflexiones

Ana Milena Aguilar Granados
Universidad de La Salle

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo

Citación recomendada

Aguilar Granados, A. M. (2013). Desarrollo humano, integral y sustentable: aportes y reflexiones. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo/30

This Tesis de maestría is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Económicas y Sociales at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo – MEGD by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.



DESARROLLO HUMANO, INTEGRAL Y SUSTENTABLE: APORTES Y REFLEXIONES

Por: Ana Milena Aguilar Granados¹

"No será posible dar respuesta a los complejos problemas ambientales ni revertir sus causas, sin transformar el sistema de conocimientos que conforman la actual racionalidad social que los genera". Enrique Leff

Resumen

El presente documento busca **aportar** reflexiones acerca de los conceptos sobre Desarrollo Humano, Integral y Sustentable –DHIS- para asumir nuevas posturas y racionalidades que transformen y orienten formas de ver, sentir, percibir y proyectar el mundo restableciendo la armonía y el equilibrio entre la naturaleza y el ser humano. **Metodología.** Esta aproximación se realizó a través de una revisión documental argumentativa sobre el tema Desarrollo Humano, Integral y Sustentable dentro del marco del seminario de investigación de producción intelectual (seminario alemán "Perspectivas de Desarrollo y Paz"). **Resultados.** Se concluye que en el DHIS prevalece la visión antropocéntrica en los lenguajes y posturas; por tanto, es necesario trascender del pensamiento individual al colectivo para adoptar nuevas cosmovisiones y paradigmas que proponen la sustentabilidad de la vida y que establecen relaciones de reciprocidad entre la persona y todas las formas de vida.

Palabras claves: Vida, Desarrollo Humano, Desarrollo Integral, Desarrollo Sustentable

Abstract

The present document has as intention to **generate** contributions and reflections about concepts on Human Development, Integral Development and Sustainable Development to assume new positions and rationalities that transform and orientate ways of seeing, feeling, perceiving and projecting the world restoring the harmony and the balance between nature and human being. **Methodology.** This approximation was made through a literature review on the topic Human Development, Integral and Sustainable seminar within the framework of intellectual production research (German seminar "Prospects for Development and

¹ Trabajadora Social. Especialista en Planeación, Gestión y Control del Desarrollo Social. Candidata a Magister de la Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo de la Universidad De La Salle. Contacto: milenaguilar@gmail.com



Peace").**Results.** As a conclusion, it is pointed out that in the DHIS the anthropocentric vision prevails in languages and positions; therefore it is necessary to come out of the individual thought of the group to adopt new world views and paradigms that propose life sustainability and establish reciprocity relationships between the person and all forms of life.

Keywords: Life, Human Development, Integral Development, Sustainable Development.

INTRODUCCIÓN

Algunas reflexiones acerca de la cosmovisión del ser humano desde las formas de ser, estar, hacer y tener que dan viabilidad a la vida y propenden por la armonía y equilibrio entre las relaciones humanas y los ecosistemas que existen, es el objetivo de este texto. Las múltiples problemáticas y crisis ambientales que aquejan al mundo contemporáneo se convierten en una oportunidad para reconocer la necesidad de transformar los paradigmas² que han dominado la vida del ser humano y su relación con el entorno natural.

La construcción continua de la idea del "desarrollo" hace que el desarrollo humano, integral y sustentable se convierta en un desafío constante del mundo contemporáneo, ya que supone una articulación entre estas tres nociones, que buscan una resignificación de la vida y la realización de propuestas alternativas.

Una aproximación al desarrollo desde una perspectiva humanista implica destacar los autores que han aportado de manera significativa a su construcción, por lo tanto, se revisarán algunas de las teorías de desarrollo humano: la perspectiva Desarrollo a Escala Humana planteada por Manfred Max-Neef (1986), los Informes de Desarrollo Humano de 1990 y 1991 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y la propuesta de Amartya Sen (1998) sobre Desarrollo y Libertad. Por otra parte, se estudiará el desarrollo integral desde la propuesta que plantea la Línea de Investigación "Equidad y

² La definición de paradigma como lo precisa Kuhn citado por Noël (2006:17): es la "constelación de creencias, valores, técnicas y demás, compartidos por los miembros de una comunidad dada".



Desarrollo” de la Universidad de La Salle, así como desde los aportes de la Doctrina Social de la Iglesia. En seguida se señalarán algunos aspectos relacionados con la sustentabilidad del desarrollo, a partir de los planteamientos de Enrique Leff (1998) y Roberto Guimarães (1994).

Por último, se harán reflexiones en torno a las posturas del Postdesarrollo, El Buen Vivir, la interculturalidad y el biodesarrollo que buscan aportar al DHIS desde la resignificación de las formas de ser, estar, hacer y tener del ser humano en búsqueda de su armonía y equilibrio con la naturaleza.

METODOLOGÍA

Para la construcción del presente documento se realizó una revisión documental argumentativa sobre las posturas y enfoques de diversos autores que trabajan el tema del desarrollo, humano, integral y sustentable y algunas propuestas alternativas al desarrollo, resultado del seminario de investigación con producción intelectual – Seminario Alemán “Perspectivas de Desarrollo y Paz”

Lo humano del desarrollo

El desarrollo humano se enfoca en la persona como centro, ya no es el crecimiento económico el principal motor del desarrollo. Max-Neef (1986) en su teoría Desarrollo a Escala Humana plantea los siguientes tres postulados: “el desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos”; “el mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas”; y “la calidad de vida dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales” (Max-Neef et al., 1986:25). Esta propuesta también plantea que los seres humanos tienen múltiples necesidades que deben entenderse de manera interrelacionada. Estas necesidades se clasifican en categorías existenciales (Ser, Tener, Hacer y Estar) y categorías axiológicas (Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad). A su vez, existen unos satisfactores o medios que contribuyen a la satisfacción de una o varias necesidades. (Max-Neef et al., 1986). En los tres postulados que plantea Max Neef se evidencia una visión antropocéntrica, en la cual las



necesidades y la satisfacción de las mismas tienen una relación estrecha con la vida del ser humano.

Otro postulado de Max Neef es que: "las necesidades humanas fundamentales son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas, es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades" (Max Neef, 1986: 27). Algunos problemas ambientales se han causado, en la cultura contemporánea, debido al uso ilimitado de medios para satisfacer las necesidades humanas; es el caso de la deforestación y la extracción minera en donde se utilizan los recursos naturales como medio para la satisfacción de necesidades fundamentales. Esto propicia, desde los estilos tradicionales de desarrollo, una "cosmología antropocéntrica que sitúa al ser humano por encima de la naturaleza" (Max-Neef et al., 1986: 57).

La visión antropocéntrica del desarrollo que plantea Max Neef en su teoría a Escala Humana está relacionada con la satisfacción de necesidades humanas tanto para las generaciones presentes como para las futuras. Desde la postura de desarrollo sustentable, retomado en un apartado posterior del presente documento, es necesario que el ser humano replantee la perspectiva del ser, hacer, tener y estar en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, a partir de una relación de equilibrio y armonía con la naturaleza. En este sentido, se empieza a generar una reflexión crítica sobre el enfoque de desarrollo humano propuesto hasta ahora.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, es un organismo internacional que también afirma que el desarrollo es mucho más que crecimiento económico y que las personas son el centro del mismo. El Informe de Desarrollo de 1990 de este organismo señala que:

El desarrollo humano es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de una vida decente. (PNUD, 1990:33).

En este concepto se hace visible la intencionalidad de poner a la persona como único elemento de desarrollo, al cual deben estar dirigidas las acciones políticas, económicas y



sociales de un país, con el fin de generar oportunidades y acceso al conocimiento y a los recursos para lograr una calidad de vida.

Por su parte, El Informe de Desarrollo Humano IDH de 1991 plantea que el problema de la financiación requiere de una decidida acción política, en donde se articule el manejo y financiación de los recursos económicos de un país con la estrategia política del mismo, enfocando de manera prioritaria el desarrollo de la persona humana; siendo esta el centro de la destinación de los recursos económicos y de las prelações políticas (PNUD, 1991). De este modo, el informe establece que el desarrollo humano se logra en la medida en que el crecimiento económico posibilita el aumento de oportunidades (ingreso, salud, educación, vivienda, buen entorno físico) y el ejercicio de la libertad para acceder a estas, lo cual beneficia el desarrollo de capacidades a favor de la persona como individuo, de la sociedad y de las generaciones futuras, propuesta del desarrollo sostenible.

Otra perspectiva del desarrollo humano es la planteada por Amartya Sen, quien fue un gran referente para el Banco Mundial y el PNUD en la construcción de este enfoque. Sen (2000:3) define el desarrollo como un "proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos". Para él las capacidades son las posibilidades que tienen los individuos de alcanzar desempeños valiosos. También se refiere a las capacidades como las libertades fundamentales que pueden poseer los individuos. En este sentido, la libertad es el principal aspecto para que el ser humano pueda desplegar sus capacidades y oportunidades en el ámbito cultural, social, económico y político.

Al ejercer la libertad, la persona se convierte en el principal agente de desarrollo, empoderándose de diferentes escenarios, no sólo en la búsqueda de la satisfacción de necesidades básicas, sino en la participación activa, en la construcción de organización social y en el desarrollo de políticas (Sen, 1998). Por consiguiente, el desarrollo humano planteado por Amartya Sen implica pasar del desarrollo como crecimiento económico al desarrollo como libertad, en el que se conjugan aspectos económicos, sociales, políticos y culturales y en los que la persona tiene la capacidad de elegir una opción de vida.



El desarrollo humano planteado por los tres autores retomados -Max Neef, el PNUD y Amartya Sen- evidencian el papel del ser humano como constructor del desarrollo. Sin embargo, las propuestas de Max Neef y Amartya Sen podrían relacionarse con la de desarrollo Humano, Integral y Sustentable, desde las siguientes perspectivas: Max Neef hace un acercamiento a la idea de integralidad en el desarrollo, cuando en su reflexión de necesidades y satisfactores plantea las cuatro dimensiones de necesidades humanas existenciales, que están justamente en el ser, tener, hacer y estar, como una aproximación integral al ser humano, además de incluir en su discurso, que la economía está supeditada a la ecología. Por otro lado, se refiere al diseño y utilización de tecnologías que se ajusten a procesos eco-humanistas y garanticen la sustentabilidad de los recursos naturales para el futuro, haciendo una articulación entre los seres humanos y la naturaleza. De igual forma, Amartya Sen reflexiona sobre el desarrollo integral y el desarrollo sostenible, en la medida que el ser humano no solo tiene la capacidad y potencialidad de satisfacer necesidades básicas, sino también de disponer de más oportunidades para desarrollar su libertad, su dignidad y su entorno. En este sentido, la persona tiene la capacidad para transformar su mundo de manera integral y responsable consigo mismo, con su entorno social y medioambiental.

La dimensión humana del desarrollo debe tener como prioridad la relación recíproca y corresponsable del ser humano con su entorno, con la tierra y en general con la sustentabilidad de la vida. Ello implica construir cosmovisiones sinérgicas entre los político, cultural, social, religioso desde esta perspectiva.

Lo integral del desarrollo

Lo integral del desarrollo se puede concebir desde diversos enfoques, la multidimensionalidad, la interdisciplinariedad y la relación del ser humano con el sistema.

Desde multidimensional (Martínez, 2009), la persona se constituye por un grupo de subsistemas que están estrechamente relacionados y que integran al ser humano. Se refiere a varios conjuntos de dimensiones que este desarrolla permanentemente: lo físico, químico,



biológico; lo cognitivo, la inteligencia, la creatividad; lo psicológico, afectivo, social; lo cultural, la moral, ética y valores y finalmente, las dimensiones vocacional y profesional.

Una de las dimensiones que cobra relevancia en el desarrollo integral es el componente espiritual que tiene correlación con la ética y los valores. En este sentido, la Doctrina Social de la Iglesia realiza aportes significativos al concepto de desarrollo humano integral. En su encíclica *Caritas In Veritate*, Benedicto XVI hace especial memoria de las enseñanzas que el Papa Pablo VI en la encíclica *Populorum Progressio* brinda con respecto al desarrollo humano integral. Pablo VI manifiesta que el auténtico desarrollo del hombre concierne de manera unitaria a la totalidad de la persona en todas sus dimensiones e indica que la esencia de este auténtico desarrollo debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre (Benedicto XVI, 2009).

La encíclica también hace varias reflexiones sobre el desarrollo humano integral en términos de la libertad, la responsabilidad, la verdad, el amor, la solidaridad y la caridad que los seres humanos deben concebir, hacer y pensar cuando se trata de un desarrollo integral. Nadie más que el ser humano es garante de su desarrollo, por lo tanto, es directamente responsable del mismo y debe formarse a partir de unos valores que hagan posible la construcción de una sociedad con verdadero desarrollo humano integral. En este sentido, Benedicto XVI (2009) señala que el DHI supone la libertad responsable de la persona y de los pueblos: ninguna estructura puede garantizar dicho desarrollo desde fuera y por encima de la responsabilidad humana.

De acuerdo con los textos propuestos para el Seminario Alemán “Perspectivas de Desarrollo y paz”, el concepto de desarrollo integral también ha sido asumido por la línea de investigación “Equidad y Desarrollo” de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad De La Salle (2011) “El desarrollo humano integral y sustentable implica que el respeto y defensa de la dignidad de la persona es el centro de los procesos de desarrollo social, científico y cultural tanto para las presentes como para las futuras generaciones. Como referente, que debemos preservar y reforzar, entendemos que nuestra misión se articula en torno al desarrollo con las siguientes características: socialmente



participativo, culturalmente apropiado, técnicamente limpio, ecológicamente compatible, económicamente viable y sostenible, políticamente impactante, y éticamente responsable y pertinente.” (Universidad de La Salle, 2007: 11). Desde la perspectiva de la Universidad, el concepto de integralidad tiene el propósito de brindar una educación para la vida, de tal forma que la educación no solo se enfoque en la transmisión de conocimiento, sino en la búsqueda de una experiencia de vida que vincule la Fe con lo humano.

Por lo anterior, el carácter integral del desarrollo implica también un proceso trascendente del orden de lo espiritual, una espiritualidad que no solo busca la plenitud del ser humano al interior de sí mismo, sino su integridad con todas las dimensiones del ser, es decir, con su entorno social, político, económico, cultural y, especialmente, ambiental. En este sentido, Rendón y Bohórquez (2009) citado por Cardona (et al., 2012) hacen referencia a la relación del desarrollo integral con la experiencia espiritual del ser humano, donde el quehacer humano propende por su crecimiento personal y, a su vez, es deber del ser reconocer y ser consciente que sus acciones cotidianas tienen unas implicaciones con la naturaleza y el ambiente.

Otro enfoque sobre el concepto de integralidad es la apertura al diálogo entre diversas disciplinas. Al respecto, Benedicto XVI (2009) en su encíclica expresa que el tema de desarrollo humano integral adquiere un alcance aún más complejo, en cuanto que las diversas disciplinas deben colaborar en la interdisciplinariedad. Los aportes interdisciplinarios amplían el discurso del desarrollo porque permiten el surgimiento de abordajes con una visión de conjunto del mundo y no una visión fraccionada. De este modo, el ser humano debe establecer una relación conjunta desde los diversos roles que asume como ciudadano, profesional, religioso, académico, político, entre otros.

Por consiguiente, en la integralidad del desarrollo debe existir una interconexión entre las diversas dimensiones del ser y el sistema económico, político, cultural, social y religioso. Esta relación estrecha cobra relevancia ya que cualquier cosa que el hombre haga, afecta el resto del sistema y repercute eventualmente sobre sí mismo. Así que, el ser humano debe verse como sujeto corresponsable con los ecosistemas de los cuales forma parte. En ese



sentido, “la construcción de escenarios presentes y futuros que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones, exige la convivencia de sistemas naturales, económicos, políticos y culturales que permitan la interacción de los seres humanos con los demás ecosistemas; es decir, se necesita un enfoque que desde la complejidad y la multidimensionalidad posibilite una comprensión integral de las realidades sujetas, necesariamente, a los condicionantes impuestos por los modelos macroeconómicos vigentes” (Rendón, 2009). De esta forma, este enfoque debe propender por la búsqueda de condiciones que permitan la sustentabilidad y la viabilidad de la vida.

Lo sustentable del desarrollo

La sustentabilidad en el “desarrollo” es un llamado a la ruptura entre la racionalidad económica y la ambiental, porque se rompe con la visión económica como eje central y se pasa a dar importancia a la naturaleza, buscando una salida a la configuración en nuestras sociedades contemporáneas. El principio de sustentabilidad según Leff (1998a) es una transformación profunda del mundo dominado por los procesos de globalización y capitalización de la vida, un cambio ineludible en la manera como se concibe la relación entre el ser humano y la naturaleza. La racionalidad se refiere a los modos de ser, pensar y hacer en el mundo. El concepto de racionalidad económica según Leff (2012) se refiere a estos modos que van en contra de las leyes de la naturaleza. Por su parte, la racionalidad ambiental hará alusión al posicionamiento de los seres humanos como actores generadores de vida.

Al presentarse una crisis ambiental, la primera visión que se plantea desde el paradigma económico es la de involucrar en los procesos de producción y mercado al sistema ambiental. En este sentido, era necesario seguir manteniendo el crecimiento económico sin olvidar, por supuesto, las causas de la degradación ambiental. Sin embargo, la dirección en la que se estaba apuntando estaba totalmente fundamentada en la racionalidad económica. Así, la idea de incluir los problemas ambientales dentro de esta racionalidad, era fundamentalmente en beneficio de la producción económica.



Esta visión, basada en la capitalización de los recursos naturales, se fue consolidando dada la dominación de lo económico sobre el razonamiento humano. De esta manera, el concepto de ambiente se fue distorsionando, reduciendo la naturaleza a un capital de producción y de crecimiento económico, "todo es reducible a un valor de mercado" (Leff, 1998a). La racionalidad económica y la degradación ambiental no radicaban en la acumulación de riqueza, sino en la posibilidad de asignar derechos de propiedad y valores a los bienes y servicios de la naturaleza, por lo cual la ley del mercado se encargaría de los desequilibrios ecológicos y las diferencias sociales para alcanzar un desarrollo sostenible con equidad y justicia (Leff, 1998a).

Las relaciones entre el ser humano y la naturaleza inmerso dentro de una cultura, centrada en un régimen de crecimiento económico y un desconocimiento de los efectos del aprovechamiento inadecuado de los recursos naturales, hizo que apareciera una propuesta bajo el principio de sustentabilidad, que buscara darle un orden de racionalidad al sistema productivo (Leff, 1998a), una transformación basada en ideas ambientales, en paradigmas ecológicos y en interrelaciones recíprocas entre la naturaleza y el ser humano con sus diversas dimensiones: espiritual, cultural, política, económica, religiosa, entre otras. A este respecto, Leff señala que el principio de sustentabilidad se "manifiesta como una marca de la fractura de la razón modernizadora y como una condición para construir una nueva racionalidad productiva fundada en el potencial ecológico y en nuevos sentidos civilizatorios a partir de la diversidad cultural del género humano". (Leff, 1998: 8)

La idea de desarrollo sustentable se fue consolidando en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río 92), allí la noción se orienta hacia la satisfacción de las necesidades básicas de las generaciones actuales y futuras, incluyendo en la reflexión otros componentes significativos como la política, la organización social y el mercado regulado, que se convierten en ejes indispensables para plantear las dimensiones de sustentabilidad en términos de su aplicabilidad (Guimarães, 1994). Además, presenta las dimensiones desde la sustentabilidad que sugieren: sustentabilidad ecológica o ambiental, sustentabilidad social y sustentabilidad política. A continuación, se señalan algunos aspectos relevantes de estas tres dimensiones:



En la sustentabilidad ecológica, Guimarães (1994) hace referencia especialmente a los criterios de utilización de tasas o tarifas enfocadas a la recomposición o sustitución de los recursos naturales y recuperación de los ecosistemas. El autor también hace alusión, a la sustentabilidad ambiental con el mantenimiento de la capacidad de sustento de los ecosistemas, es decir, la capacidad de la naturaleza para absorber y recomponerse de las agresiones antrópicas. Por ejemplo, "las tasas de emisión de desechos, como resultado de la actividad económica deben equivaler a las tasas de regeneración, las cuales son determinadas por la capacidad de recuperación del ecosistema" Un segundo criterio de sustentabilidad ambiental es la reconversión industrial con énfasis en la reducción de la entropía, es decir privilegiando, la conservación de energía y las fuentes renovables. (Guimarães, 1994: 42).

La sustentabilidad social está relacionada con el mejoramiento de la calidad de vida de la población, orientada especialmente a la satisfacción de necesidades básicas (alimentación, vestuario, salud, vivienda y educación) y a la disminución de los problemas de exclusión y desigualdad social. Dentro de esta dimensión, Guimarães hace referencia a la importancia de los procesos comunitarios en la creación de programas de infraestructura productiva y social; así como el fomento de las pequeñas y medianas empresas y la realización de políticas que promuevan la redistribución de los recursos de manera descentralizada.

La sustentabilidad política plantea la posibilidad de construir procesos fomentados por la ciudadanía, tratando de involucrar activamente a las personas en los procesos de desarrollo. Así, se busca el fortalecimiento de la democracia de la sociedad y del Estado. Por tanto, se da interés a la consolidación de iniciativas y organizaciones de carácter social y comunitario.

La visión de conjunto de las dimensiones de la sustentabilidad del desarrollo propuestas por Guimarães son una apuesta por mirar el desarrollo desde una mirada sistémica. A este respecto, hago referencia a la definición de la CEPAL (2002) sobre el desarrollo sustentable (citado en FCES, 2011), la cual plantea que:

El desarrollo sustentable conduce hacia un equilibrio dinámico entre todas las formas de capital o patrimonio que participan en el esfuerzo nacional y regional: humano, natural, físico, financiero, institucional y cultural exige un esfuerzo sistémico, que abarca también la



conducción de la política económica, la gestión de los recursos naturales, la innovación tecnológica, la participación de amplios estratos de la población, la educación, la consolidación de instituciones, la inversión y la investigación.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la definición de sustentabilidad no solo se limita a la preocupación por brindar las mismas condiciones de vida a las futuras generaciones, sino que implica una inquietud sobre las cosmovisiones que se están construyendo en las sociedades actuales para que se creen condiciones de manera sólida. Las pautas de crianza, las experiencias de vida, las vivencias cotidianas y la educación se convierten en un potencial para cualquier ser humano que crea en un verdadero desarrollo sustentable.

La ley de la entropía, concepto de Georgescu-Roegen (citado por Leff, 2012), es una condición necesaria en la sustentabilidad de la vida. Esta segunda ley de la termodinámica expresa que hay procesos irreversibles, como el agotamiento paulatino de los recursos materiales y energéticos, que no se pueden recuperar y por lo tanto, es necesario generar una ruptura con los procesos que están generando la muerte entrópica traducida a desastres medio ambientales, deforestación, cambio climático, contaminación y pobreza asociadas a esas formas de transformación y apropiación de la naturaleza.

Finalmente, la sustentabilidad como principio implica la revalorización de la vida, el reconocimiento de una nueva humanidad y la transformación de la dinámica de producción económica del mundo globalizado. Lo anterior, conlleva una conversión en las formas de ser y hacer de lo humano, en la que prevalezcan las relaciones de reciprocidad y armonía con la naturaleza, el ecosistema y todas las formas de vida que se conjugan en este, además de unos valores y una ética ambiental sobre la vida. A su vez, el desarrollo sustentable replantea las formas de relación de dominación unidireccional, utilitarista y fraccionada, para proponer un mundo construido por la diversidad, los procesos participativos, la justicia, la libertad, el conocimiento y la sinergia entre el humano, la integralidad del desarrollo y todas las tramas de vida que existen en nuestro planeta tierra.

Discusión

La construcción del concepto de "desarrollo" a través del DHIS rompe con el paradigma racional. Un eje transversal del enfoque humano, integral y sustentable es el paradigma



económico dominante y su constante replanteamiento en los diversos discursos y posturas frente al desarrollo. Precisamente, esta resignificación, causada por la crisis económica y ambiental del mundo actual, es el fundamento para la construcción de nuevos paradigmas de conocimiento, de nuevas racionalidades, cosmovisiones, vínculos, relaciones, sentidos y formas de ser y existir; se convierte por tanto, en propuestas alternativas al desarrollo.

El crecimiento económico es una variable que ha fundamentado los diversos discursos del desarrollo, especialmente por las problemáticas globales que ha generado su dominación, como la pobreza extrema, el desequilibrio, la vulnerabilidad de los sistemas ecológicos, la escasez de recursos, la exclusión, la injusticia social, el pensamiento individualista, la acumulación, el consumo desmedido y la ausencia de democracia y de valores. Frente a este planteamiento, Elizalde (1997) afirma que se han ido transformando de forma radical los valores propios de las sociedades tradicionales, destruyendo los valores de la cooperación, solidaridad y fraternidad. Por consiguiente, el Desarrollo Humano Integral y Sustentable debe propender por un modelo menos centralizado en la acumulación y el consumo, que vuelva la vista a la necesidad de una cultura más solidaria, corresponsable y participativa. Una cultura de la vida que garantice la transformación y recuperación del sentido y el valor de la misma, que busque la integralidad en el desarrollo, a partir del sentido trascendente de todas las formas de vida y la construcción de una conciencia humana sobre sus acciones y los efectos que estas tengan en su entorno. En palabras de Elizalde:

El principal desafío que surge de nuestro desarrollo como seres éticos es asumir la responsabilidad por nuestro accionar en el mundo, y ser capaces de entender que nuestra calidad de vida alcanza su plenitud cuando trascendemos desde nuestra conciencia individual hacia una forma de conciencia capaz de sentir como propia, no sólo nuestra necesidad, sino además, la de todo otro ser humano y de toda otra forma de vida (Elizalde, 2003: 19).

Esta idea de trascender de una conciencia individual a una colectiva, la plantea Enrique Leff (1998b) cuando se refiere al encuentro del ser con la otredad. Una apertura a lo Otro, que posibilita un diálogo de saberes, que hace referencia a salir del sujeto individual para aprender a convivir desde la diversidad. Es necesario dejar de concebimos como sujetos aislados y absolutos para conocer al Otro y vivir una ética de responsabilidad con el otro, que no solo es el ser humano.



La visión colectiva implica entonces desde la sustentabilidad una nueva perspectiva en la cultura, en la política, en lo social, basada específicamente en las resignificaciones de identidades y tradiciones (Leff, 1998), en la preservación de los sistemas de valores, en una convicción ética y en un nuevo sentido de la existencia. Propuestas que asumen nuevos enfoques y paradigmas como alternativas al desarrollo y que aportan significativamente al DHIS son el Postdesarrollo, el Bidesarrollo, el Buen Vivir o Vivir Bien (interculturalidad) y el Decrecimiento.

El postdesarrollo se utilizó por primera vez en 1991 en un coloquio internacional celebrado en Ginebra (Escobar, 2005). Este concepto se origina de la corriente posestructuralista que plantea una actitud crítica frente al desarrollo y a la modernidad y donde se puede hablar sobre alternativas a esta última. Tiene en cuenta las prácticas del saber y hacer de las comunidades locales para generar un propio conocimiento y nuevos discursos y significaciones que generen lenguajes, posturas y discursos desde lo ambiental. Está propuesta propende por la apropiación de las comunidades sobre su entorno, desde una perspectiva biocéntrica, donde las nuevas representaciones sociales surgen de la relación recíproca de los seres humanos con su territorio. En este sentido Rendón (2009) expresa "la alternatividad al desarrollo debe propender por encontrar diferentes relacionamientos entre los agentes sociales y su entorno"

Una visión que aporta a una nueva concepción de desarrollo es la relacionada con el concepto de Buen Vivir; originario de los pueblos indígenas. El Buen Vivir es una propuesta inscrita en el debate actual de la crisis del sistema capitalista y del deterioro del medio ambiente, debido al uso indiscriminado que se ha hecho de la tierra. Algunas aproximaciones al concepto de Buen Vivir son: "vivir en armonía y equilibrio; en armonía con los ciclos de la Madre Tierra, del cosmos, de la vida y de la historia, y en equilibrio con toda forma de existencia"; "lo más importante es la armonía con la naturaleza y la vida" (Huanacuni, 2010: 21, 22). Vivir Bien es vivir en comunidad, en hermandad y especialmente en complementariedad. Es una vida comunal, armónica y autosuficiente. Vivir Bien significa complementarnos y compartir sin competir, vivir en armonía entre las personas y con la naturaleza.



En el enfoque del Vivir Bien, el concepto de interculturalidad busca entablar un diálogo de saberes entre los indígenas y las demás culturas, especialmente la occidental, “los pueblos indígenas dialogan desde sus valores culturales ofreciendo lo que consideran puede ayudar a la humanidad y al planeta entero, pero también parten de la necesidad de ejercer libremente su autodeterminación para que el buen vivir sea una realidad, una práctica, no sólo discurso” (Caudillo, 2012). La interculturalidad hace un llamado a pensar la colectividad, la conectividad y en el aprendizaje común, poniendo en disputa el individualismo, la competencia, el consumo, la acumulación, componentes de la lógica capitalista. Esto a través de un diálogo con otras culturas, de forma paritaria, que permita la socialización, reconstrucción y resignificación, e implique igualdad de condiciones entre las culturas. Una búsqueda de la interrelación entre seres, saberes, culturas, racionalidades y lógicas de pensar, actuar y vivir.

Tanto el Postdesarrollo como el Buen Vivir reconocen al ser humano desde el ámbito comunitario, en donde todo está conectado, interrelacionado con todas las formas de existencia para generar armonía y equilibrio con la vida. (Huanacuni, 2010). El empoderamiento comunitario, la construcción de tejido social y de una cultura corresponsable, colectiva y solidaria promovida por el ser humano pueden convertirse en procesos que promuevan una comprensión y vivencia del desarrollo desde la visión humana, integral y sustentable, si bien, se ha hecho durante el documento una crítica constante sobre la visión antropocéntrica, lo que se pretende no es ponerse en contra de la misma, sino visibilizar que el mismo ser humano debe encargarse de transformar y darle un nuevo significado a su vida, reconociendo que es su función defender, promover, conservar, y proteger todos los ecosistemas y la naturaleza, en este sentido Useche (2008) plantea: “la construcción de conceptos sobre la cuestión del desarrollo se enuncia ahora con los calificativos de humano y social, para significar que éste debe responder al problema crucial que está en juego: el de la vida misma”.

Un concepto integral orientado hacia el estudio de nuevos paradigmas de desarrollo que concentran en los sistemas vivos, el significado y la importancia de la vida es el Bidesarrollo, una propuesta con una perspectiva biocéntrica. Una perspectiva que parte de una conciencia ecológica que no se centra en una reflexión ecologista, sino, que es una



conciencia que traspasa los límites de una racionalidad antropocéntrica, para articularse con los problemas mismos de la economía, la política y lo social, en torno a discutir y comprender la realidad con sentido de pertenencia, propio de la interdependencia con los ecosistemas naturaleza-medio ambiente. (Tomado de Molano, 2011).

Ratificando que el centro de todo el existir es la vida, en todas sus formas, una visión que puede alcanzar este fin, es la propuesta de Desarrollo Humano Integral Sustentable. Esta propuesta es visible en la dinámica de los pueblos indígenas, quienes han promovido el concepto de Buen Vivir y la constitución de representaciones sociales con un profundo respeto por su entorno y la naturaleza. Siendo el objetivo del documento, aportar a la reflexión del DHIS, se plantea a continuación, un esquema en donde se establecen algunos componentes para resignificar las formas de ser, estar, tener y hacer, que pueden generar nuevas posturas y racionalidades frente a la forma como se ve, siente, percibe y proyecta el ser humano en relación con la armonía y equilibrio con la naturaleza, desde una visión biocéntrica, con el enfoque del DHIS como también una alternativa al desarrollo:

Categorías	Desarrollo humano*	Desarrollo Integral**	Desarrollo Sustentable**	Aportes al DHIS**
Ser	Valoración de capacidades y oportunidades.	Multidimensional	Racionalidad ambiental	Relación recíproca entre naturaleza y ser humano Resignificación de identidades -
Estar	Identificación de las necesidades humanas fundamentales	Enfoque sistémico	Sustentabilidad social	Otredad Diversidad Interculturalidad
Hacer	Participación en los subsistemas que generan desarrollo	Intercultural, Heterogéneo Interdisciplinario	Sustentabilidad política	Diálogo de saberes Ley de la entropía
Tener	Requerimientos socioculturales de lo social	Corresponsabilidad Valores: libertad, verdad, amor Cooperación/ solidaridad	Reconfiguración de las sociedades contemporáneas, frente al consumo y la acumulación.	Convicción ética Conciencia colectiva Armonía y equilibrio con toda forma de existencia Decrecimiento

*Fuente: Cuesta, A. El resignificado de la ciudad a partir de los ecotonos urbanos.

** Elaboración propia, basado en elementos revisados en el documento.

A manera de conclusión, el Desarrollo Humano Integral y Sustentable debe ser una apuesta que cambie el enfoque de ver a la persona humana como centro y gestor del desarrollo,



UNIVERSIDAD DE LA SALLE
MAESTRÍA EN ESTUDIOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO
SEMINARIO ALEMÁN "PERSPECTIVAS DE DESARROLLO Y PAZ"

hacia una visión biocéntrica y sustentable de todas las formas de vida, donde el ser humano le da un nuevo significado a su relación con la naturaleza (ser), que trasciende desde una conciencia individual hacia una forma de conciencia capaz de sentir como propia, no sólo su necesidad, sino además, la de Otro ser humano y de toda otra forma de vida, como lo señala Antonio Elizalde, para aprender a convivir desde la diversidad; asume corresponsablemente la manera como se apropia del mundo y es consciente de las formas de intervención que genera el agotamiento irreversible de los recursos naturales (Ley de la entropía). Lo anterior requiere de la existencia de significaciones, cosmovisiones, lenguajes y paradigmas que hacen una apuesta por la sustentabilidad de la vida, que reconstruyen nuevas formas de ser, estar, hacer y tener en el mundo para recuperar la racionalidad de reciprocidad, equilibrio y armonía con la naturaleza.



Bibliografía

Benedicto XVI. (2009). *Carta Encíclica Caritas In Veritate*. Recuperado el 15 de agosto, de 2012 en http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate_sp.html

Cardona, M., Isaza, J. & Otálora, A. (2012). *Hacia una Escuela de Pensamiento alrededor del Desarrollo Humano, Integral y Sustentable –DHIS*. Mimeo

Caudillo, A (2012) *El buen vivir: un diálogo intercultural*. Ra-Ximhai. Volumen 8 número 2. Recuperado el 12 de junio de 2012, de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rxm/article/download/33901/30953>.

Cuesta, A. (2004). *El resignificado de la ciudad a partir de los ecotonos urbanos*. Bogotá: Ediciones Unisalle.

Elizalde, A. (1997). *Desde el "desarrollo sustentable" hacia sociedades sustentables*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado el 15 agosto de 2012, <http://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/100403.pdf>

Elizalde, A. (2003). *Desarrollo humano y ética para la sustentabilidad*. México: PNUMA. Recuperado el 23 de agosto de 2012, de <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/ea/descargas/elizalde01.pdf>

Escobar, A. (2005). El "postdesarrollo" como concepto y práctica social. En Daniel Mato (coord.). *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, pp. 17-31. Recuperado el 22 de Noviembre de 2010, de <http://www.globalcult.org.ve/pub/Rocky/Libro3/Escobar.pdf>

FCES (2011). *Línea de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales: Equidad y Desarrollo*. Bogotá: Universidad de La Salle. Recuperado el 7 de agosto de 2012, de http://ceys.lasalle.edu.co/images/pdf/linea_investigacion_fc.es.pdf

Guimarães, R. (1994). *El desarrollo sustentable: ¿propuesta alternativa o retórica neoliberal?* Recuperado el 12 agosto de 2012, de <http://www.utm.mx/temas/temas-docs/e0831.pdf>.

Huanacuni Mamani, F. (2010). *Buen Vivir / Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*. Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI).

Leff, E. (1998a). Capítulo 1, Globalización, ambiente y sustentabilidad. *Saber Ambiental*. México: Siglo XXI. Recuperado el 15 de agosto de 2012, de <http://www.otrodesarrollo.com/desarrollosostenible/LeffAmbienteGlobalizacion.pdf>



Leff, E. (1998b). Capítulo 7, Racionalidad ambiental, otredad y diálogo de saberes. *Saber Ambiental*. Recuperado el 19 de octubre de 2012, de <http://www.ugr.es/~raipad/investigacion/excelencia/seminarioXV/capitulo7.pdf>

Leff, E. (2000). *Tiempo de Sustentabilidad*. Revista Ambiente y Sociedad. Recuperado el 19 de agosto de 2012, de <http://www.scielo.br/pdf/asoc/n6-7/20424.pdf>

Leff, E. (2010, noviembre). *Conferencia en Amazonia – Brasil*. Recuperado el 18 de Noviembre de 2012, de <http://www.youtube.com/watch?v=-O1CuQsPHv4>

Leff, E. (2012, septiembre). *Conferencia crisis ambiental y sustentabilidad*. Recuperado el 18 de Noviembre de 2012, de <http://www.youtube.com/watch?v=bcbwbhyglwo>

Martínez, M. (2009). *Dimensiones básicas de un Desarrollo Humano Integral*. Polis 23. Recuperado el 13 agosto 2012, de <http://polis.revues.org/1802>; DOI: 10.4000/polis.1802

Max-Neef, M., Elizalde A. & Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a Escala Humana: una opción para el futuro*. Montevideo: Editorial Norman-Comunidad.

Molano, L (2011). *Gestión Compleja y Biodesarrollo: la Organización, un sistema Autopoiético*. Recuperado el 01 de julio de 2013, de <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/10185/2076/1/T72.11%20M73g.pdf>

PNUD (1990). *Informe de Desarrollo Humano*. Recuperado el 15 de agosto de 2012, de <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1990/>

PNUD (1991). *Informe de Desarrollo Humano*. Recuperado el 15 de agosto de 2012, de <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1991/>

Roth, D. & Noël, A. (2006). *Discurso sin compromiso: La política pública de Derechos humanos en Colombia*. Bogotá: Ediciones Aurora.

Rendón J. & Bohórquez C. (2009). *Localidad y sustentabilidad: Las relaciones imprecisas del modelo de desarrollo*. Recuperado el 15 de junio de 2013, de http://www.idea.unal.edu.co/eventos/CisdalV/ponencias/E9_Políticas_macroeconomicas/E9_j_alberto_rendon.pdf

Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Recuperado el 7 de agosto de 2012, de http://www.ceipil.org.ar/wp-content/uploads/2011/CURSO/Unidad_1-PDAL_Sen_.pdf

Universidad de La Salle. (2007). *Proyecto Educativo Universitario Lasallista*. Bogotá: Ediciones Unisalle.

Useche, O. (2008). *Los nuevos sentidos del desarrollo*. Ciudadanías emergentes, paz y reconstrucción de lo común. Editorial Uniminuto